

ESPECIAL MINERÍA Y ENERGÍA / MEDIO AMBIENTE / PASCUA LAMA / PORTADA

Se acusa a Barrick Gold de falsificar el Protocolo Pascua Lama

El Ciudadano · 6 de diciembre de 2012





Hoy al mediodía, el jurista Juan Guillermo Torres presentó una solicitud de exhorto internacional ante la Fiscalía Metropolitana Centro Norte, con el fin de que se presenten a declarar en Toronto los directores de la compañía Barrick Gold Corporation, acusados de falsificar el protocolo Pascua Lama, existente entre las naciones de Chile y Argentina.

La diligencia investigativa internacional, se sostiene en virtud de que la mega-minera canadiense “involucró a **Chile** en un proyecto ficticio, al incluir pertenencias mineras sobre las que no tenía título de propiedad, como si les pertenecieran, refiriéndose a las concesiones Tesoro Uno 1 al 30 a Tesoro Doce 1 al 5”, declaró el abogado chileno.

Las propiedades mineras a las que se refiere Torres Fuentealba, fueron inscritas a nombre de don **Héctor Unda Llanos** y que por lo tanto no pertenecían ni a

Barrick Gold Corporation, ni a **Minera Nevada SpA**, ni a ninguna de las filiales de la empresa en nuestro país. De igual manera el incluirlas en el Protocolo Pascua Lama, significa una contravención flagrante a la resolución judicial dictada en los autos Rol N° C- 1912-2001 por el **14° Juzgado Civil de Santiago**, que concedió una medida prejudicial precautoria que prohibía celebrar actos y contratos respecto a estos mismos territorios, inscritos en el año 1996 como “Amarillo Norte” y “Amarillo Sur” por el chileno-canadiense **Jorge Lopehandía Cortés**.

Según el documento legal presentado ante la **Fiscalía**, se solicita a los directores de la transnacional que presten declaración respecto de la querella criminal por el delito de “falsificación de instrumento público y/o uso malicioso del Protocolo Internacional Pascua Lama”, tratado que en su momento fue aprobado por **Ricardo Lagos Escobar** y autorizado por **Soledad Alvear**, Presidente de Chile y su ministra de Relaciones Exteriores de la época, respectivamente.

Entre la docena de ejecutivos llamados a comparecer ante los tribunales canadienses, figuran **Peter Munk**, presidente y fundador de Barrick Gold; **William D. Birchall**, vice-presidente de la megacompañía y el magnate venezolano y director de la empresa aludida **Gustavo Cisneros**, entre otros. La petición de carta rogatoria internacional se funda en base a las declaraciones de **Manuel Fumagalli Drago**, abogado peruano, director Legal Regional para Sudamérica de la Compañía Minera Barrick Chile Limitada, la que a su vez es la base regional para Sudamérica de Barrick Gold Corporation.

El representante de Barrick en nuestro país aseveró, refiriéndose al vicio legal del Protocolo Pascua Lama, que “las decisiones de índole gubernamental son tomadas por **Kevin Dushnisky**, vicepresidente Ejecutivo de asuntos corporativos, quien se encarga a nivel global de las relaciones gubernamentales, permisos y aprobaciones, relaciones con inversionistas y comunicaciones”, por lo que los implicados en la falsificación y uso malicioso del Protocolo Pascua Lama, son los directores residentes en **Canadá**.

Para que se lleve a cabo el proceso que pretende llevar ante los tribunales, a los directores de una de las compañías más grandes del mundo, éste deberá ser agilizado por el **Ministerio Público** chileno, la Excelentísima **Corte Suprema** y el **Ministerio de Relaciones Exteriores**, además de los órganos judiciales competentes en **Toronto**, Canadá, sede de la empresa.

Leonardo Robles

Diciembre 6 de 2012

El Ciudadano

Para enterarse del detalle de esta solicitud de exhorto internacional, lo invitamos a que descargue el documento legal, adjunto a continuación:

[Leer exhorto primera parte](#)

[Leer exhorto segunda parte](#)

Fuente: El Ciudadano